



Secretaría General

Avda. de las Américas, 2
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 41 00
Fax: 924 00 41 99

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
C/ San Salvador, 9
06800 Mérida
(Badajoz)

Ref.: SG/SRJ/zsa
Expte: I-2025/711
Asunto: Sdo. Informe sobre PROYECTO DE DECRETO XXX/2025, de xx de XXXXXXXXX, por el que se modifica el DECRETO 120 /2024, de 17 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar a las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Personas Consumidoras y Usuarías de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 5/2016, de 19 de enero, por el que se regula el Informe de Impacto sobre el Empleo de las decisiones públicas, se remite copia del Proyecto de Decreto referido, al objeto de que se emita el correspondiente informe exigido por la mencionada norma.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria General

Fdo.: M^a del Pilar Nogales Perogil

Csv:	FDJEXU84WA9QEX6VNZLGDYFRDJL5RK	Fecha	21/11/2025 12:04:48	
Firmado Por	MARIA PILAR NOGALES PEROGIL - La Secretaría General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	
				